REPÚBLICA DEL PERÚ

CUT: 101924-2020

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 141 -2020-ANA

Lima, 04 SET. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 997, se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Ing. AMARILDO FERNANDEZ ESTELA JEFE JEFATURA

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la aceptación de renuncia o designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Ing. JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS Gerente General Gerencia General

Que, con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, el cual establece una nueva estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de asesoramiento y órganos de línea;

Que, el literal k) del Artículo 12° del citado Reglamento, establece que corresponde a la Jefatura, designar y remover a los empleados de confianza;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Abg. Luis Alberto Diaz Ramirez Director Oficina de Asesoría Jurídica

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, por lo que resulta necesario designar al servidor que ocupará dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor **LUIS ARTURO PRADO RIVERA**, en el cargo de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Luis Arturo Prado Rivera, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Ing. JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS
Gerente General
Gerencia General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
REPÚBLICA DEL PERÚ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Abog. Luis Alberto Díaz Ramírez
Director
Dirección de Asesoría Jurídica